

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Constituida por una red de centros de contacto en el que el CEAPAT, es su principal vía de comunicación en España, la European Design for All e Accessibility Network, EdeAN surge con el objetivo de promover la aplicación de los principios de Diseño para Todos y la Accesibilidad Universal en Europa

ANA SÁNCHEZ SALCEDO

CEAPAT (IMSERSO)
MADRID

El Consejo Europeo celebrado en Portugal en el año 2000 sentó las bases de la denominada "Estrategia de Lisboa". En ella se dictaban las pautas para el desarrollo de las iniciativas que debían regir la política europea con una visión de futuro. El primer *Plan de Acción* nacido de aquel Consejo, *eEurope 2002*, tiene por lema "una sociedad de la información para todos", y contempla como objetivo clave la inclusión y la participación de las personas con discapacidad y las personas mayores.

ESTRATEGIA DE DISEÑO PARA TODOS

Entre los objetivos concretos, se planteaba la coordinación en el ámbito europeo de políticas contra la "exclusión digital" y la elaboración y publicación de normas de "diseño para todos". Aplicado a los servicios y productos de la Sociedad de la Información, el Diseño para todos es definido por la Unión Europea como la estrategia que incluye:

EDeAN: RED EUROPEA PARA LA ACCESIBILIDAD DIGITAL Y EL DISEÑO PARA TODOS



La red europea EDeAN promueve la aplicación del diseño para todos y la accesibilidad universal



- El diseño de productos, servicios y aplicaciones de las tecnologías de la Sociedad de la Información que sea demostradamente adecuado para la mayoría de los usuarios potenciales sin ninguna modificación
- El diseño de productos que sea fácilmente adaptable a los distintos usuarios (por ejemplo, incorporando interfaces adaptadas o ajustadas al usuario)
- El diseño de productos con interfaces normalizados, que permitan el acceso por medio de equipos especializados de interacción con el usuario

En este contexto se creó la red de centros de excelencia en accesibilidad digital y diseño para todos: EDeAN (European Design for All e Accessibility Network), con el objetivo de promover la aplicación de los principios del Diseño para Todos y la Accesibilidad Universal en Europa.

EDeAN está constituida por una Red de Centros Nacionales de Contacto, coordinados por una Secretaría que

cambia anualmente, y complementada con redes nacionales organizadas en cada país. En España, el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT, del IMSERSO) es el Centro Nacional de Contacto de EDeAN y coordina la red española de Centros de Excelencia en Diseño para Todos y Accesibilidad Digital, REDeACC². Esta red incluye universidades, organizaciones de personas con discapacidad e instituciones con experiencia en el diseño para todos, la accesibilidad en las tecnologías de la información y la comunicación, la accesibilidad web y otros aspectos relacionados.

ACCIONES DE EDEAN

La principal herramienta de la red es el portal web www.edean.org, creada en 2003. Se trata de un foro de intercambio de ideas y experiencias sobre diseño para todos, configurado en cinco Grupos Especiales de Interés (SIGs):

- Política y legislación
- Normalización

- Benchmarking
- Currículum en Diseño para Todos
- Evaluación proactiva

Estos grupos están abiertos a la participación de las personas interesadas a través de un sistema de registro y solicitud enviada a sus respectivos moderadores. El debate generado desde la creación del portal ha permitido identificar los retos que la Sociedad de la Información debe afrontar, recogidos en el Libro Blanco elaborado en 2006 por los miembros de EDeAN, *White paper: Promoting Design for all and e Accessibility in Europe*³. De este documento se desprende que los cinco sectores no son grupos estancos; al contrario, todos ellos están interrelacionados, constituyendo los ámbitos en los que se puede actuar en el camino para la consecución de la inclusión en un entorno digital.

Así, el equipo EDeAN propone, entre otras acciones, la elaboración de medidas legislativas específicas para complementar y mejorar la legislación existente, donde se incluya la filosofía de igualdad y no discriminación en materia de accesibilidad digital; crear mecanismos para motivar a la industria en la aplicación de las prácticas del diseño para todos; utilizar métodos comparativos para identificar las mejores prácticas y evaluar resultados; armonizar los instrumentos de normalización en Europa; y estructurar un currículum europeo en Diseño para todos.

Especialmente importante es el trabajo que aún debe realizarse para animar a la industria y a los sectores privados a adoptar la filosofía del diseño para todos en los servicios y productos de información y comunicación. Como medidas específicas se proponen la elaboración de recomendaciones y los mecanismos de transferencia entre las industrias de tecnología general y de la tecnología de apoyo.

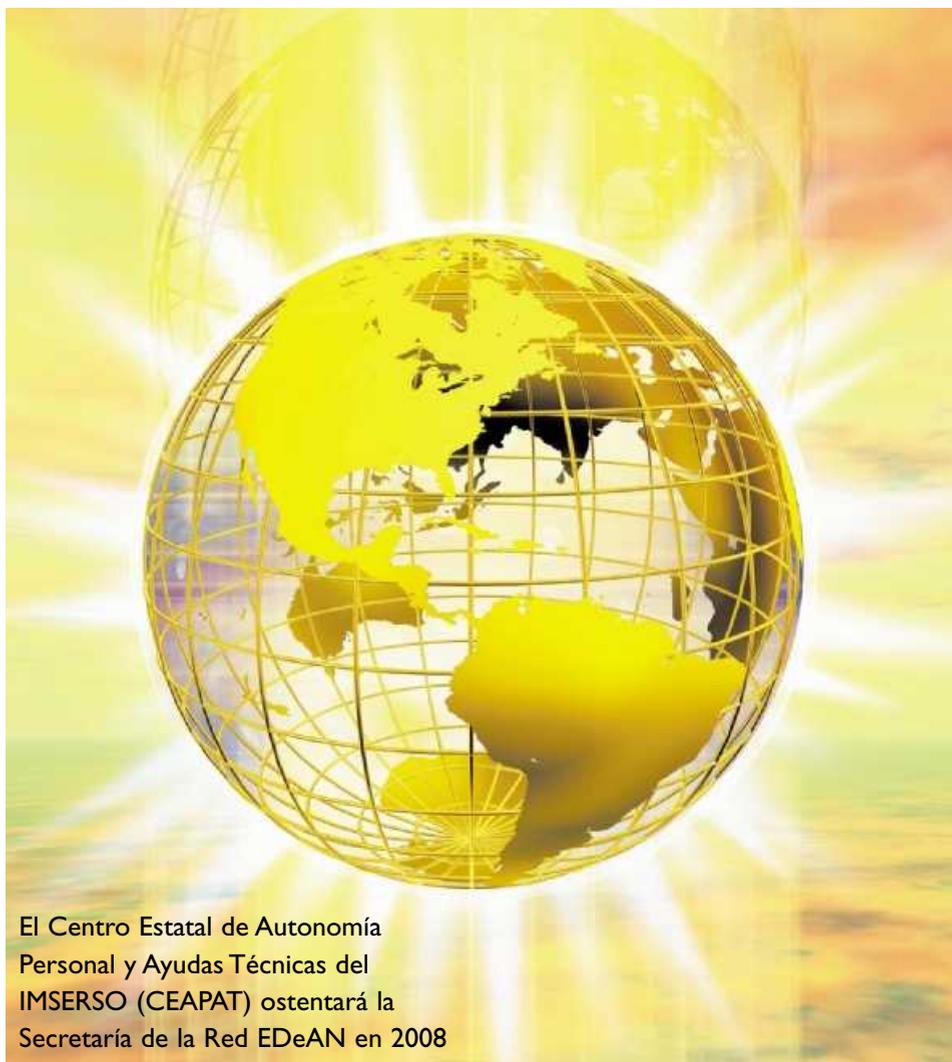
Por otro lado, la confección de un currículum europeo en diseño para todos se revela como el medio para conformar un cuerpo de conocimiento estable en todos aquellos planes educativos relevantes, así como para ayudar a definir el perfil ideal del experto en diseño para todos. Por ello, EDeAN plantea la necesidad de asegurar que las autoridades educativas de todos los Estados Miembros europeos adopten un currículum común, de manera que la accesibilidad digital se convierta en parte integrante de los programas educativos y escuelas profesionales en todos los niveles.

ARIADNE, CENTRO DE RECURSOS VIRTUAL

De este modo, las conclusiones alcanzadas por la Red coinciden con la Declaración Ministerial de Riga (2006), especialmente el propósito de facilitar la accesibilidad y el uso de los productos y servicios de las tecnologías de la información y la comunicación, prestando atención en las personas con discapacidad, y beneficiando con ello a todos.

"Esto debe ser alcanzado mediante un contenido digital accesible en todas las plataformas, la interoperabilidad de las tecnologías de apoyo y el diseño inclusivo generalizado y el diseño para todos en el desarrollo de productos y servicios de las tecnologías de la información y la comunicación. (...) Se deben facilitar los nexos entre la industria general de TIC y el sector de las tecnologías de apoyo, y se debe promover un currículum europeo en diseño para todos"⁴

Además de este foro de intercambio, el portal EDeAN cuenta con un centro



El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO (CEAPAT) ostentará la Secretaría de la Red EDeAN en 2008

de recursos virtual: Ariadne, en el que se ofrece estudios de casos, informes sobre proyectos relacionados con el diseño para todos, ejemplos de buenas prácticas e informes de evaluación de productos. Ariadne constituye una base de conocimiento útil para la puesta en práctica de modelos y experiencias en diseño para todos y accesibilidad digital.

CONGRESO INTERNACIONAL DE DISEÑO PARA TODOS

Dentro de la planificación estratégica de EDeAN, se ha previsto en 2008

celebrar un Congreso Internacional en Diseño para Todos a cargo del CEAPAT, quien ostentará la Secretaría de la Red durante dicho año.

Este evento coincidirá con la iniciativa sobre "e Inclusion" que la Comisión Europea pretende lanzar el próximo año para culminar las acciones destinadas a superar la brecha digital geográfica y social. En el Plan de Acción i2010, la inclusión digital (eInclusion) ocupa un lugar prioritario, con una doble perspectiva: por un lado, la prevención de la exclusión digital, y por otro el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el entorno

digital para aumentar la inclusión de las personas socialmente en desventaja o en áreas menos favorecidas. En estas dos líneas se encuentran también los objetivos planteados en el seno de EDeAN.

DISEÑO PARA TODOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Desde las primeras acciones llevadas a cabo en Europa a mediados del siglo XX para asegurar la presencia de las personas con discapacidad en la sociedad, hasta acciones como el actual Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades para Todos, se ha observado un cambio tanto conceptual, como metodológico. Si entonces se trataba de identificar y eliminar las barreras que pudieran impedir la búsqueda integración de las personas con discapacidad, ahora se persigue prevenir y evitar la creación de barreras de cualquier índole, con un planteamiento fundamentado en la concepción de una sociedad que no excluya a ningún grupo.

En este proceso, el diseño para todos se ha revelado como una estrategia y una herramienta práctica que puede ser aplicada al desarrollo de servicios, entornos y productos para asegurar la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Se trata de un concepto que se extiende más allá de la mera accesibilidad de edificios. Se ha convertido en un componente básico de las políticas y la planificación en todos los ámbitos, y en especial en los sectores relacionados con las tecnologías de la Información y la Comunicación, protagonistas en la actual Sociedad de la Información.

Los organismos internacionales y

los gobiernos nacionales están integrando esta estrategia en sus políticas y en sus planes futuros.

La Organización de Naciones Unidas en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*⁵, recientemente adoptada por la Asamblea General, incluye el Diseño para todos en el artículo 4, "Obligaciones generales", uno de los más importantes por ser de aplicación al resto del articulado.

Se establece que los Estados parte se comprometen a:

"emprender o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipos e instalaciones de diseño universal (...) que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices."

El objetivo es asegurar "el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad"

ÁMBITO EUROPEO

El Consejo de Europa en el *Plan de Acción para promover los derechos y la plena participación de las personas con discapacidad* dedica un apartado al diseño universal, como medida para la aplicación de las líneas de acción clave propuestas en el propio Plan. De este modo el Consejo refuerza su apoyo a los principios de Diseño Universal en la línea de su *Resolución ResAP (2001) I del Comité de Ministros del Consejo de*

Europa sobre la introducción de los principios de diseño universal en los programas de formación del conjunto de las profesiones que trabajan en el campo del medio construido, y del Grupo de trabajo formado para dar seguimiento a esta resolución.

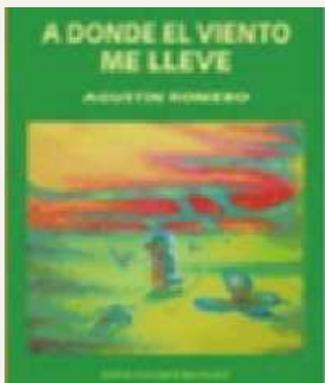
Finalmente, la Unión Europea desde el Consejo Europeo de 2000 otorga un puesto prioritario al principio de inclusión en sus planes de acción, que ofrecen el marco general para el desarrollo de políticas de ámbito comunitario y dan cobertura a sus programas marco de investigación y desarrollo. De forma específica, se vienen apoyando diversas iniciativas como la Red de Centros Nacionales de Excelencia en Diseño para todos en Europa, el proyecto D4ALLnet, la Red Temática IDC-net, para fomentar el desarrollo de un currículum europeo en Diseño para Todos, o el proyecto Dfa@eInclusion.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Design for All: http://ec.europa.eu/information_society/activities/einclusion/policy/accessibility/dfa/index_en.htm
- 2 <http://www.redeacc.org/>
- 3 "White Paper: promoting Design for All and e-Accessibility in Europe", *Universal Access in the Information Society*, Volume 5, Issue 1 (July 2006), pp. 105-119
- 4 http://ec.europa.eu/information_society/activities/einclusion/events/riga_2006/index_en.htm
- 5 <http://www.un.org/esa/socdev/enable/>



Estudios y Publicaciones



UN EJEMPLO DE SUPERACIÓN

Es una obra escrita por Agustín Romero sobre la vida de Alfredo Hurtado, persona con discapacidad residente en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar. El libro lanza el mensaje de superación de una persona con discapacidad física y proyecta una imagen de una persona que permite sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de este colectivo desde una perspectiva normalizadora.

Título: "A donde el viento me lleve".

Autor: Agustín Romero.

Editorial: COCEMFE-Badajoz.



SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BARCELONA

El Estudio llega a diversas conclusiones: las personas con discapacidad de Barcelo-

MANUAL DE CONSULTA SOBRE DISCAPACIDAD

Este Tratado está concebido para servir de manual de consulta para los responsables de las políticas públicas de discapacidad, los dirigentes de entidades de personas con discapacidad y sus familias, los profesionales y técnicos y estudiosos y de todos cuantos en el desarrollo de sus tareas tienen relación directa o indirecta con la discapacidad. Esta obra es la más amplia y actual sobre discapacidad editada en español.

Tratado sobre la Discapacidad, codirigida por Rafael de Lorenzo y Luis Cayo Pérez Bueno, es una obra colectiva y multidisciplinar, que pretende presentar al lector una visión general y actualizada de todas las dimensiones del fenómeno de la discapacidad, una realidad que afecta al 10% de la población, y que cada vez despierta un mayor interés político y social.

Todos los autores de la obra son personas versadas, de acreditada trayectoria intelectual, rigurosas y solventes en los análisis, cuya labor investigadora sobre la discapacidad aporta elementos enriquecedores para una mejor aproximación al conocimiento de este hecho.

La obra ha sido publicada por editorial Thomson-Aranzadi, en su colección grandes tratados y ha contado con el patrocinio de la Fundación Luis Vives, la Obra Social Caja Madrid y la Fundación Academia Europea de Yuste.

El prólogo de la obra ha corrido a cargo de María Emilia Casas Baamonde, presidenta del Tribunal Constitucional.

Título: "Tratado sobre Discapacidad".

Autor: Rafael de Lorenzo y otros.

Editorial: Thomson-Aranzadi.



na sufren un agravio comparativo económico poderado respecto de la población general de 27.398 anuales.

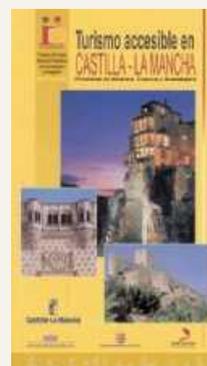
Este agravio comparativo cambia en función del tipo de discapacidad, el grado y el género entre otras. Este Estudio se puede consultar en castellano y catalán en internet: Barcelona accesible.

Título: "El agravio comparativo económico de las personas con discapacidad en la ciudad de Barcelona".

Autor: M. Rosario Borda y otros.

Editorial: Ayuntamiento de Barcelona.

GUÍA DE ACCESIBILIDAD



Esta guía dirigida a personas con movilidad reducida u otra limitación funcional, comprende las ciudades y provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Como indicaba la introducción del primer volumen dedicado a Toledo y Ciudad Real, la Guía ROTAE da más información en la página web www.infomedia.org y www.fundacionhnp.org.

Título: "Turismo accesible en Castilla-La Mancha".

Autor: Luis Antonio Merchán y otros.

Editorial: Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración.



VIOLENCIA HACIA LA MUJER

El libro investiga la violencia de género y la violencia doméstica analizando el Título IV de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Violencia de género, tal como se define en el libro, significa cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino.

Título: Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias jurídico-penales.

Autor: Pilar Mirat y Carmen Armendáriz.

Editorial: Difusión jurídica y temas de actualidad.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

WEB RECOMENDADAS



Portal de la Dependencia
<http://www.saad.mtas.es>

El nuevo espacio web que sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) ha impulsado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, viene a complementar la información que sobre la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ofrece en Internet por las distintas Administraciones Públicas implicadas en la implantación y desarrollo del Sistema.

Como elemento fundamental del Sistema de Información del SAAD, la web presenta información actualizada que, en principio, se estructura en torno a seis grandes secciones informativas:

- SAAD, que recoge información sobre la estructura y prestaciones del SAAD, así como los puntos de información y formularios habilitados por los distintos Órganos Gestores de las Comunidades Autónomas y Direcciones Territoriales del IMSERSO.
- Autonomía y Dependencia, canal temático que recoge toda aquella información relacionada con la normativa estatal y autonómica de desarrollo.
- Ciudadanos, que dispone, además de un importante número de preguntas frecuentes, de la posibilidad de que el/la usuario/a de la página consulte, en su caso, tanto el estado de tramitación de su expediente, como la Red de Servicios del SAAD.
- Proveedores de servicios, destinada a los centros y servicios de atención a la dependencia del SAAD.
- Actualidad, que incluye informaciones de alcance e interés para las personas en situación de dependencia.
- Documentación, con aquellos documentos de interés, enlaces o estadísticas relacionadas.

Finalmente el Portal de la Dependencia se encuentra disponible en todas las lenguas oficiales del Estado español, cumpliendo su diseño con las recomendaciones de accesibilidad WAI (Web Accessibility Initiative) del Consorcio World Wide Web (W3C), alcanzando el máximo nivel de accesibilidad (AAA).



Proyecto BIT
<http://www.proyectobit.com>

El Proyecto BIT (Bases Informáticas Tecnológicas) es un proyecto de carácter educativo y tecnológico cuyo objetivo es acercar las TICs a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, posibilitándoles nuevas vías para su integración social, educativa y laboral.

Puesto en marcha en 1999 por la Fundación Orange, la Fundación Síndrome de Down de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid, el proyecto ha permitido que hasta la fecha más de 1.100 alumnos con discapacidad intelectual hayan aprendido informática.

Los contenidos que presenta la web son eminentemente informativos, destacando sobre todo los relacionados con los pasos a seguir por los interesados, sean estos profesores o padres, o centros que deseen destinar parte de su programación a la formación de alumnos siguiendo la metodología del proyecto

Dentro de los materiales formativos que dispone el Proyecto, informa la web del CD, recientemente presentado, titulado "El arca de los pensamientos (aprender, resolver, comprender, aplicar)", que dispone de ejercicios que ayudan a identificar y diferenciar programas como Word, Powerpoint o Paint, además de explicar a los usuarios cuáles son las funciones de Internet o el correo electrónico. Este CD está dirigido a personas con discapacidad intelectual mayores de 12 años, pero también a sus familiares y profesores, ya que es aconsejable la supervisión de un tutor para que el proceso de aprendizaje se produzca de una manera secuencial y organizada.



APUNTES WEB

AENOR **L**a Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), en <http://www.aenor.es>, ha entregado las primeras certificaciones de accesibilidad web concedidas a ocho entidades que acreditan de esta manera la accesibilidad de sus páginas web al mayor número de personas, independientemente de sus limitaciones físicas o de las derivadas de su entorno.

Desarrollado en colaboración con el Instituto Europeo de Software, en <http://www.esi.es>, y la Fundación CTIC, en <http://www.fundacionctic.org>, este nuevo certificado ha sido entregado a los portales de la Agencia Valenciana de Turismo (<http://www.comunidad-valenciana.org>), Ayuntamiento de Ermua (<http://www.ermua.es>), Ayuntamiento de Gijón (<http://www.ayto-gijon.es>), Ayuntamiento de Zaragoza (<http://www.ayto-zaragoza.es>), CajAstur (<https://www.cajastur.es>), Centro Europeo de Empresas e Innovación de Vizcaya (<http://beaz.bizkaia.net>), Diputación Foral de Vizcaya (<http://www.bizkaia.net>) y Gobierno del Principado de Asturias (<http://www.asturias.es>).

Para más información sobre esta certificación puede visitarse el espacio web de AENOR especializado en accesibilidad <http://www.accesible.aenor.es>.



La Fundación de Neurociencias tiene como objetivo luchar contra las enfermedades neurológicas y psiquiátricas, y apoyar a pacientes, familiares y cuidadores.

Como soporte de sus actividades, su web, en <http://www.fneurociencias.com>, incluye noticias, proyectos y documentos relacionados con los fines de la Fundación.

Finalmente destacar la web que soporta el Proyecto Deusto sobre Enfermedades Neuromusculares, en <http://www.neuromuscular.deusto.es>, donde se dispone de un amplio abanico de contenidos de acceso público referentes a estas enfermedades y que pretenden ser de utilidad a las personas afectadas, familiares, profesionales e investigadores.